



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
28 de diciembre de 2020  
Español  
Original: ruso

**Asamblea General**  
**Septuagésimo quinto período de sesiones**  
Tema 39 del programa  
**La situación en el Afganistán**

**Consejo de Seguridad**  
**Septuagésimo quinto año**

## **Carta de fecha 10 de diciembre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas**

En nombre de los Estados miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva —la Federación de Rusia, la República de Armenia, la República de Belarús, la República de Kazajstán, la República Kirguisa, y la República de Tayikistán—, tengo el honor de transmitir adjunta una declaración conjunta de los Estados miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva sobre la situación en el Afganistán (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 39 del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* V. Nebenzia



**Anexo de la carta de fecha 10 de diciembre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas**

**Declaración conjunta de los Estados miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva sobre la situación en el Afganistán**

Los Estados miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) expresan su profunda preocupación por la tensa situación militar y política que persiste en el Afganistán y por el alto nivel de actividades terroristas en el país, que han provocado la muerte de ciudadanos pacíficos.

Los Estados miembros de la OTSC acogen con satisfacción el acuerdo entre los Estados Unidos y los Talibanes firmado el 29 de febrero de 2020 en Doha (Qatar), que es un importante hito en la solución pacífica de la situación en el Afganistán y apoyan la plena aplicación del acuerdo.

Los Estados miembros de la OTSC acogen con beneplácito las medidas adoptadas por el Gobierno de la República Islámica del Afganistán y los talibanes con el fin de fomentar la confianza y reducir la violencia, entre las que cabe mencionar el intercambio de prisioneros y un alto el fuego temporal, y exhortan a las partes beligerantes afganas a que entablen lo antes posible negociaciones directas e inclusivas para lograr una paz duradera en el país.

Los Estados miembros de la OTSC expresan especial preocupación por la continua actividad del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (ISIS) y de otros grupos terroristas internacionales en el Afganistán y el fortalecimiento de las posiciones del ISIS en las regiones septentrional y nororiental de la República Islámica del Afganistán, en estrecha proximidad a las fronteras de los Estados miembros de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva.

Los Estados miembros de la OTSC reafirman su profunda preocupación por la producción y el tráfico de drogas en gran escala que tienen lugar en el Afganistán y exhortan al Gobierno de la República Islámica del Afganistán y a toda la comunidad internacional a que adopten medidas más enérgicas para combatir la amenaza de las drogas procedentes del Afganistán.

Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Armenia

Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Belarús

Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia

Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Kazajstán

Ministro de Relaciones Exteriores de la República Kirguisa

Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Tayikistán